



MATERIA:

TALLER DE TRABAJO FINAL INTEGRADOR

TRABAJO FINAL INTEGRADOR (TFI)

TEMA:

**DISEÑO OPERACIONAL DEL TEATRO DE
OPERACIONES MALVINAS.**

TÍTULO:

**EL ARTE OPERACIONAL A 40 AÑOS DE MALVINAS – “TEATRO DE
OPERACIONES ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR”
(TOM).**

Autor: CFCDNA CLOSTER, Raúl Oscar

Tutor: CNCDIM (RE) VGM AQUINO, Waldemar.

Año 2022

Resumen

En el marco de conmemorar los 40 años del Conflicto del Atlántico Sur, se realiza esta investigación, que expone y clarifica la influencia del planeamiento de nivel operacional y el impacto que tuvo sobre la conducción de los comandos operacionales en el conflicto del Atlántico Sur contra el Reino Unido, más precisamente sobre el Teatro de Operaciones “Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur” (TOM).

Inicialmente se expone sobre los inicios históricos del Nivel Operacional junto a sus principios, y como este fue expandiéndose desde Oriente (Federación Rusa como creadora de dicho nivel) hasta ser incorporado por la totalidad de los países occidentales.

Continúa con una breve introducción sobre el NIVEL OPERACIONAL de la guerra, su DISEÑO OPERACIONAL y la relación que existe con la estrategia nacional y militar. El estudio de estos aspectos permite validar las sucesivas líneas de acción planificadas y adoptadas, junto a los modos de acción seleccionados durante la Campaña de recuperación de Malvinas.

Se analizan los conceptos Operacionales generales y particulares antes, durante y finalizada dicha Campaña de Recuperación de las Islas Malvinas, también denominada inicialmente Operación “Azul” y más conocida por Operación “Rosario”.

En el transcurso del trabajo y por medio de lecturas previas y cruces de las diferentes fuentes, se subraya la importancia que tuvo la aplicación, con buen juicio y habilidad, de algunos de los principios de la guerra. Haberlos observados pudo contribuir al éxito de la campaña.

Durante el desarrollo de la Operación “Rosario”, se distingue la aplicación de los principios de: UNIDAD DE COMANDO, OBJETIVO, OFENSIVA, SORPRESA, SIMPLICIDAD y SEGURIDAD. Finalmente, los principios de CONCENTRACIÓN, LIBERTAD DE ACCIÓN, MANIOBRA, MORAL y SOSTENIMIENTO, si bien tienen también significación, aparecen en este caso, en un orden menor de prelación dada la diferencia de medios y fuerzas enfrentadas.

Como cierre, se realizó un compendio de todas las conclusiones parciales surgidas en los capítulos anteriores para llegar definitivamente a una sola conclusión final que permita al lector comprender cabalmente el “Ambiente Operacional” vivido durante la recuperación de las Islas Malvinas, y que ello sirva para ser utilizado, con los errores o aciertos pertinentes si los hubiera, como experiencia de vida.

Palabras Clave:

Operación “Rosario”, Nivel Operacional, Doctrina Conjunta.

Índice

Resumen	2
Índice	4
Introducción	5
Capítulo I	.8
Las raíces del Arte Operacional	.8
¿Rusia como creador del Nivel Operacional?	.9
Nivel Operacional de los Países Occidentales.	11
Conclusiones parciales.	15
Capítulo II	17
Nivel Operacional antes y durante la ejecución de TOM.	17
Situación Estratégica Nacional, Estratégica Militar y Operacional previa	17
Diseño Operacional del TOM.	24
Conclusiones parciales	27
Bibliografía	34

Introducción

Las Guerras Napoleónicas presentan, por primera vez en el mundo, la imagen del Comandante Operacional/Comandante del Teatro de Operaciones. Con esa imagen empieza a florecer el concepto actual de “Arte Operacional”. Por ello, se empieza a divisar que el más alto nivel de reflexión y conducción de la guerra es el político. Es decir, interpretar lo que el nivel Estratégico Nacional requería, para que este Comandante Operacional/Comandante del Teatro de Operaciones pudiera discernir debidamente como hacer que los enfrentamientos militares tuvieran el efecto deseado por la política.

La Argentina, más atrasada en lo que a doctrina operacional se refiere, llega al conflicto del Atlántico Sur sin bases firmes sobre esta temática. A pesar de ello y sin estar del todo consciente, aplica algunos conceptos básicos sobre Arte Operacional en el planeamiento de la acción de recuperación de las Islas Malvinas. Aquí se aprecia que el nivel estratégico nacional, compuesto por la Junta Militar, expresaba y conocía el lenguaje militar y por ende la planificación en el nivel operacional fue de la mano con el estratégico.

Todo lo anterior descrito, cobra real importancia ya que este año se cumplen los 40 años de la Guerra de Malvinas. Por ello, surge la necesidad de profundizar la influencia que el planeamiento operacional de la campaña ha tenido sobre la conducción de los comandos operacionales y así extraer lecciones aprendidas de nivel operacional; asumiendo que, es el ámbito de la Escuela de Guerra Conjunta, el ambiente más idóneo para el estudio del caso ya que aún cuenta con profesores veteranos de guerra, bibliografía afín y un sinfín de herramientas que hacen que dicha tarea sea realizable.

Dado que la mira central de este análisis esta puesta en el nivel operacional de la guerra antes y durante la recuperación de las Islas Malvinas, abarcando también aspectos estratégicos y tácticos que terminan de completar el contexto que transitó la Argentina, es necesario plantear algunos parámetros que sirvan de ejes conceptuales sobre los que apoyar la lectura interpretativa del presente trabajo.

Para empezar, se entienden los conceptos operacionales desde una perspectiva teórica que abarca las nociones estudiadas a lo largo de las temáticas sobre Arte Operacional, Método para la Toma de Decisiones en Condiciones de Incertidumbre, Evolución del Pensamiento Estratégico, Estrategia Militar, Bases para la Acción Militar Conjunta, La Campaña y demás materias abarcativas de la Especialización en Estrategia Operacional y Planeamiento Militar Conjunto.

Sobre la temática específica del nivel operacional en el mundo y más precisamente sobre

el conflicto por Malvinas se dispone de innumerable bibliografía, documentos, gacetillas, notas de interés y un extenso bagaje de experiencias profesionales de actores participantes. El informe “Rattenbach”, la Directiva Estratégica Nacional 01/82 y 02/82, la Directiva Estratégica Militar 01/82 y el Plan Esquemático de Campaña redactado por el Comité Militar, a colación de la doctrina existente en la actualidad como lo son el PC 20-01 (Planeamiento para la Acción Militar Conjunta Nivel Operacional) y en el ROB 00-01 (Conducción para las Fuerzas Terrestres), sentaron las bases de dicho trabajo. Asimismo, documentos como el redactado por el Vicealmirante Lombardo (MALVINAS: ERRORES, ANECDOTAS Y REFLEXIONES), por quien fuera el Comandante del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur), el Manual del Arte y Diseño Operacional. (Kenny, Alejandro; Locatelli, Omar; Zarza, Leonardo; 2015) y otros, sirvieron para dar sustento y bases sólidas a este trabajo de investigación.

Se han escrito y publicado un sinnúmero de documentos y publicaciones afines a la Operación “Rosario”, casi siempre con el fin de explicar o detallar aspectos de la realidad política de ese periodo y cuestiones tácticas sobre el cumplimiento de dicha maniobra. Poco se ha escrito sobre el contexto operacional existente y desde el cual se pretende explicar.

Es razonable que poco se haya escrito sobre el ambiente y doctrina operacional, ya que este concepto fue incorporado no hace mucho tiempo atrás. Actualmente las FFAA solo cuentan con un Comando Operacional (COPERAL) en el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCO), cuya misión es “Dirigir y coordinar las actividades operacionales que realicen las FFAA en tiempo de paz, proponer y desarrollar el planeamiento operacional, conducir las operaciones militares en situación de crisis y conflicto hasta tanto se cree el Comando Estratégico Operacional particular, a fin de contribuir con el cumplimiento de las responsabilidades operacionales en tiempo de paz asignadas al JEMCFFAA y las responsabilidades del EMCO con respecto al Planeamiento Militar Conjunto y la eficacia del accionar conjunto”. Asimismo, remarco que dicho comando tiene como una de sus funciones la de “Intervenir en la formulación y/o actualización de la Doctrina Militar Conjunta y Conjunta Combinada”, tarea que aún hoy se encuentra en proceso de desarrollo.

De lo expresado anteriormente, surge la pregunta que delimita y encamina la investigación. Esta es: ¿Realmente existió el **nivel operacional** en la planificación previa y su posterior ejecución de la campaña de recuperación de las Islas Malvinas?

Si bien los niveles de la Guerra son tres: Estratégico, Operacional y Táctico, el análisis se centrará en el nivel operacional que es el nivel que enlaza o conecta al nivel estratégico con el nivel táctico. Desde la paz y hasta la resolución de un conflicto, se concentra en el planeamiento y

ejecución de maniobras operacionales y apoyos logísticos de los recursos militares asignados a un Teatro de Operaciones, para colocarlos en la mejor posición para disuadir, defender o librar enfrentamientos, y así contribuir al logro de los objetivos estratégicos militares. Este nivel es en esencia conjunto, puesto que, normalmente, en él participan dos o más FFAA bajo un Comando unificado. Es ejercido por el/los Comandante/s Conjunto/s designados por el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Dentro del nivel elegido, el foco principal estará puesto en el análisis de los factores de planeamiento de la Operación “Rosario”, de las áreas, funciones, herramientas y factores en general que contribuyen a incrementar un desarrollo preciso de la “Maniobra” operacional.

Todo lo que sobrepase esos límites, como por ejemplo Nivel Operacional de la “Segunda Maniobra Operacional de Defensa de la Islas” (TOAS), va a constituir el enunciado de otros trabajos de investigación.

Como objetivo general se impuso el análisis de los planes estratégicos nacionales, estratégicos militares y los elementos del diseño operacional presentes en la planificación y ejecución en la Recuperación de las Islas Malvinas y compararlos con los utilizados por países del primer mundo. En el mismo sentido, y a fin de hacer un estudio pormenorizado en detalle de la situación, se adoptaron varios objetivos particulares como por ejemplo el de identificar los diversos elementos del diseño operacional que han intervenido en esta operación militar, describir el ambiente operacional donde se ha desarrollado dicha operación, analizar el estado final operacional alcanzado al final de la operación y las relaciones entre los diferentes niveles de conducción de los comandos intervinientes durante la vigencia del Teatro de Operaciones Malvinas.

La investigación fue del tipo exploratoria y descriptiva, donde se puntualizaron conceptos, situaciones y eventos, como son y como se manifiestan, buscando especificar sus propiedades. En lo que respecta a la doctrina, se concentró el estudio de doctrina específica utilizada por otros países de forma tal de darle el marco reglamentario que, al momento, la Argentina no posee.

Capítulo I

Las raíces del Arte Operacional.

El presente capítulo tiene por objeto identificar los orígenes del Arte Operacional.

“La creciente escala y complejidad del fenómeno de la guerra a lo largo de todo el siglo XIX y la primera mitad del XX dio lugar a la aparición de un nuevo componente o nivel en el arte militar, un escalón de transición entre los tradicionales niveles estratégico y táctico del arte militar, al que se le denominó nivel operacional. Los términos estrategia y táctica quedaban limitados para describir y dirigir el complejo laberinto de una guerra moderna. En este nivel operacional se planea, conduce y sostiene la campaña. En él se articulan las acciones tácticas, de forma que su combinación coordinada y sincronizada permita alcanzar los objetivos estratégicos.

Antes de las guerras napoleónicas, las batallas tenían lugar entre ejércitos desplegados en un terreno limitado y solían tener una corta duración. En este contexto la estrategia fundamentalmente consistía en el movimiento del ejército para adoptar una posición frente al enemigo, mientras la táctica descansaba en el empleo del ejército en el campo de batalla. De este modo, la guerra, constituida por una serie de batallas, era el objeto de estudio de la estrategia y la batalla era el de la táctica.

La Revolución Francesa alteró esta situación, pues los cambios políticos, sociales y económicos que provocó alteraron el fenómeno de la guerra. El arquetipo de guerra limitada evolucionó al modelo de guerra total, como fue el caso de las dos guerras mundiales ocurridas durante el siglo XX, donde las naciones participantes recurrieron a la movilización de todos sus recursos humanos, materiales y económicos.

El desarrollo tecnológico e industrial facilitó la movilización masiva y el movimiento de los grandes ejércitos. La aparición del ferrocarril, la aviación, los carros de combate, las armas de repetición, el mayor alcance y movilidad de la artillería y el telégrafo, entre otros avances, ampliaron la anchura y profundidad del campo de batalla y dieron lugar a guerras mucho más destructivas. Las dos guerras mundiales son un claro ejemplo de este aumento de escala, complejidad y poder de destrucción.

Durante los años veinte y treinta del siglo pasado, un grupo de prominentes pensadores militares soviéticos entre los que destacaban Tukhachevsky, Varfolomeev, Svechin, Triandafillov, Shaposhnikov e Isserson revolucionaron el pensamiento militar predominante en esa época. Este grupo, con sus orígenes en el ejército zarista, pero con una impronta revolucionaria, fue capaz, ejerciendo un liderazgo intelectual, de vislumbrar las consecuencias de este desarrollo tecnológico e industrial. Esta nueva visión operacional, que venía a rellenar el gran hueco existente entre la

estrategia y la táctica, quedó reflejada en una serie de estudios teórico-científicos, dando lugar al desarrollo de un nuevo concepto denominado arte operacional, una nueva categoría de la teoría militar.

En un sentido amplio, el arte operacional es aquello que se encuentra en esa área gris entre la estrategia y la táctica, es decir, si la estrategia es el arte de la guerra y la táctica el arte de la batalla, entonces las operaciones son el arte de la campaña. En realidad, este concepto no era nuevo, sino que se remonta a las guerras napoleónicas, ya los clásicos estrategas Jomini, Clausewitz y Moltke habían intuido la existencia de un nivel intermedio, pero nunca antes se había desarrollado este concepto con profundidad y rigor.

Al finalizar la Primera Guerra Mundial, los analistas y pensadores militares rusos, tras el estudio y análisis de la misma, concluyeron que los países participantes entraron en ella sin entender y evaluar adecuadamente los cambios que se habían producido, afrontándola con los viejos métodos y procedimientos. El estudio y análisis de los cambios en la naturaleza de los enfrentamientos armados los llevó a investigar acerca de la necesidad de la preparación y conducción de operaciones conjuntas, realizadas de forma sucesiva por las grandes formaciones en todos los frentes y su coordinación en el tiempo en búsqueda de la victoria.

Ya en el siglo XIX, el general ruso Genrikh Antonovich Leer realizó destacados estudios sobre estrategia militar. En su trabajo más importante: Ensayo sobre una crítica e histórica investigación de las leyes del arte de la guerra, publicado en 1869, realiza una aguda crítica de la táctica lineal y de la estrategia de aniquilación, basándose en la experiencia y análisis de la guerra ruso-turca (1877-1878), las guerras napoleónicas (1803-1815) y la guerra austro-prusiana (1866)” (Robles, 2021).

¿Rusia como creador del Nivel Operacional?

Rusia, durante su historia zarista y luego soviética, experimentó y sufrió los efectos de numerosos conflictos armados, lo que ha contribuido a su tradicional inclinación e interés por el estudio detallado de la guerra. La tradición rusa heredada y mantenida en el tiempo por el Estado Mayor General de sus fuerzas armadas es la de dedicarse al profundo estudio sobre estrategia militar y el entorno operacional, así como del análisis detallado de los conflictos históricos, con la finalidad de predecir las formas y modos en que se desarrollarán los conflictos del futuro.

“Un grupo de pensadores militares soviéticos, basándose en lo ocurrido en la Primera Guerra Mundial y en las experiencias adquiridas por el Ejército Rojo en la Guerra Civil de Rusia (1918–1920), en la guerra polaco-soviética (1919-1921) y en la ocupación del Cáucaso Sur (1921–1922), pusieron su atención en la forma de resolver la falta de movilidad y capacidad de maniobra de las unidades en un campo de batalla posicional y estancado. La Guerra Civil en Rusia se

caracterizó por la maniobra y la existencia de un mando centralizado, pues durante el conflicto los soviéticos se vieron obligados a desplegar un número limitado de fuerzas en el enorme territorio ruso. Por esta razón priorizaron el uso de trenes blindados y de formaciones de caballería con gran movilidad, para permitir una mayor capacidad de penetración en las poco profundas defensas tácticas del enemigo y buscar una explotación en profundidad” (Robles, 2021).

Uno de los primeros autores en contribuir con sus estudios y análisis a buscar soluciones a la falta de capacidad de maniobra de las formaciones fue Vladimir Triandafillov, jefe del Estado Mayor General del Ejército Rojo de mayo de 1931 al 12 de julio de 1931. Fue autor del trabajo doctrinal *Características de las operaciones de los ejércitos modernos*, publicado en 1929, en él se llama la atención sobre la mecanización de la guerra y se encuentra el germen de un nuevo arte operacional basado en el concepto entonces incipiente de *operación en profundidad*.

La Operación en Profundidad consiste en ataques simultáneos sobre las defensas del enemigo por la aviación y la artillería en toda la profundidad de las posiciones defensivas, penetración en la zona de defensa por unidades acorazadas, con un rápido paso del éxito táctico al éxito operacional con el objetivo de envolver y destruir al enemigo. El papel principal es jugado por la infantería, con el apoyo del resto de los diferentes tipos de fuerzas trabajando en el interés de la misma.

“La campaña debe ser un sistema de consecutivas acciones en profundidad, en las que las acciones ofensivas deben llevarse a cabo con una clara y decisiva superioridad en el eje del esfuerzo principal, y la guerra un sistema de sucesivas campañas en profundidad integradas en el espacio y en el tiempo, para lo que se debe pasar de una estrategia lineal a una estrategia en profundidad” (Isserson, 1932).

Durante el siglo XX, el nivel operacional y por ende la idea de Guerra en profundidad quedó relegada por el Poder Nuclear. El principio fundamental del estratega militar del siglo XIX Carl von Clausewitz de que la guerra es la continuación de la política por otros medios parecía difuminarse, ya que los políticos, en esta nueva situación, no sólo ejercerían el control del arma nuclear, sino también su forma de empleo.

Ya iniciado el siglo XXI y habiendo transitado la Guerra Fría y con ello los tratados de no proliferación de armas nucleares entre las principales potencias; Rusia retoma la doctrina de nivel operacional adecuándola a los conflictos modernos. Por ello mantiene la idea de guerra en profundidad, pero con fuerzas más chicas, de gran movilidad, adecuado comando y control y modernizadas tecnológicamente.

Nivel Operacional de los Países Occidentales.

Adentrándonos en el nivel operacional de los Países Occidentales como en sus estructuras

organizacionales para la guerra (ejemplo: OTAN), se observa que, aunque retrasados ante Rusia en el estudio del arte operacional, toman las ideas bases de dicho País y las aplican a la cultura occidental. De esta manera definen al nivel operacional, en forma general, como el nivel en el que se planean, conducen y sostienen las campañas, para alcanzar los objetivos estratégicos y sincronizar las acciones en el Teatro de Operaciones. Para ellos y al igual que Rusia, es el puente entre el Nivel Estratégico y el Táctico, entre el empleo táctico de las fuerzas y los objetivos estratégicos militares. En definitiva, en el Nivel Operacional el foco se pone en el diseño, planeamiento y ejecución de las operaciones. Conceptualmente, el Nivel Operacional viene definido por dos aspectos fundamentales: LA FUNCIÓN Y EL CONTEXTO. La función clave del Nivel Operacional es la de servir de enlace entre la ejecución del Nivel Táctico y el propósito del Nivel Estratégico. El comandante del Nivel Operacional debe ser la interconexión entre el más alto nivel militar y la actividad táctica que ejecuta la campaña. En otras palabras, los escalones superiores de mando militar le dicen al mando del Nivel Operacional lo que debe conseguir en el teatro o Área de Operaciones quien, a partir de ese momento, es el responsable de diseñar una campaña militar que lo ejecute sobre el terreno. En definitiva, dicha responsabilidad se centra en la habilidad del comandante operacional para enfrentarse a un problema complejo y a menudo desestructurado y darle suficiente claridad y lógica, en gran parte, intuitiva, de ahí el nombre de «arte operacional», (saber qué es lo que hay que hacer) de forma que permita realizar un planeamiento detallado (saber cómo se va a hacer) y traducirlo en órdenes prácticas/Planes de Operaciones. En cambio, el otro aspecto, el contexto, nunca es el mismo y el Mando Operacional debe realizar su función de acuerdo con las circunstancias particulares de cada escenario, tan diferente uno de otro como se ha visto, ya que una operación militar depende fundamentalmente de dos factores: los objetivos a alcanzar y el Teatro de Operaciones (TO), donde se combinan el entorno geográfico junto a una serie de características distintivas de todo tipo (escenario, población civil, fuerzas oponentes, etc).

En resumen, el Nivel Operacional es el estrato de mando más elevado en la Zona de Operaciones y debe ser completo, es decir, debe contar con todos los atributos que le permitan cumplir la misión para la que ha sido diseñado de la mejor forma posible. Y esta situación es la que debe prevalecer en su relación con sus niveles superior e inferior. Así pues, el nivel político-estratégico le debe definir al nivel estratégico-militar el **estado final** que debe alcanzar. A su vez, el nivel estratégico-militar determina los componentes esenciales de la campaña: objetivos estratégicos a alcanzar, así como el marco geográfico y temporal, los medios (fuerzas y recursos) que le asigna, estructura de mando, y en su caso, marco legal y reglas de enfrentamiento. Todos ellos incluidos en una directiva estratégica militar. Al Nivel Operacional le queda, entonces, elaborar su “**plan de campaña**”, es decir, determinar las condiciones que harán posible la consecución de sus propios fines. Lo anterior incluye aquellas restricciones o imposiciones que

sean relevantes, tanto en actividades que se desarrollen como en las condiciones de ejecución. Respecto a los niveles subordinados, el Nivel Operacional se constituye en interlocutor único de mando, superando la ejecución de actividades parciales en aras de conseguir el objetivo general de la misión. Se traduce, lógicamente, en el establecimiento de las acciones que produzcan los efectos parciales necesarios para cumplir las condiciones decisivas que hagan posible la consecución de los objetivos estratégicos militares de la misión, así como, de las prioridades correspondientes relativas tanto al empleo de los recursos como a las necesidades de estos. Este documento se conoce normalmente como “Diseño Operacional”.

Se observa también la importancia que dicho nivel le asigna a las actividades previas a entrar en combate, y que necesariamente se deben mantener en tiempos de paz para llegar al momento de entrar en acción en las mejores condiciones posibles. Entre otras y como de mayor importancia se nombran al adiestramiento y la logística conjunta. Es decir, el concepto de guerra en profundidad con todos los actores del poder militar de un País no puede ser aplicado en forma eficiente si, con mucho tiempo de antelación, no se adiestraron en forma conjunta ni armaron una logística de sostenimiento que permitan llevar a cabo la campaña. Otro aspecto que tiene repercusión sobre la ejecución de las tareas del Nivel Operacional es el de los medios a su disposición; o, mejor dicho, de las capacidades. Ya hemos mencionado que el Nivel Operacional emplea los medios que le proporciona el Nivel Estratégico Militar, aunque, de acuerdo con el procedimiento de planeamiento operativo de los Países Occidentales, al tratarse de un planeamiento concurrente, el primero participa desde el primer momento en la definición de las necesidades. Cabe aclarar que, durante el siglo XXI y luego de la Guerra fría, en las potencias occidentales, el nivel estratégico militar y el operacional poseían una interacción entre ellos más definida y con límites más concretos sobre sus funciones y responsabilidades, es decir que, tras la asunción de la responsabilidad de las operaciones por parte del comandante operacional, la actuación del Nivel Estratégico se enfocaba a la supervisión y control. La realidad actual (siglo XXI) es que el Nivel Estratégico-Militar es imprescindible en todas las fases del conflicto, dado el estricto control político de la mayoría de las operaciones, unido a la ineludible necesidad de intentar conformar el escenario postconflicto.

Actualmente, el jefe operacional dispone de medios, pero también recibe “servicios” del Nivel Estratégico. Un ejemplo de ello es la Inteligencia; el apoyo del Nivel Estratégico (con información, pero, sobre todo, con productos de inteligencia finalizados) es cada día más importante. De hecho, en el seno de la OTAN se ha creado a Nivel Estratégico, un Centro de Fusión de Inteligencia, quien cuenta en su estructura con el Centro de Desarrollo del Conocimiento, encargado de captar y centralizar toda la información o conocimiento que provenga de cualquier fuente y que se refiera a cualquier zona de interés de la OTAN. Otro tanto puede pasar

con los aspectos logísticos, donde el comandante operacional puede, simplemente, marcar dónde quiere recibir los diferentes recursos en el (TO). La práctica, no obstante, no es tan sencilla y lo que en teoría supone una simplificación de funciones, en la realidad puede incrementar las necesidades de coordinación, incluyendo actores (como contratistas civiles) cuya relación con estructuras y procedimientos militares puede ser complicada.

Las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América (EUA) tienen una vasta experiencia en acciones bélicas desde su creación, destacando que se encuentran empeñadas militarmente desde el año 2001 y en diferentes conflictos de mayor o menor intensidad. El conocimiento acumulado y las lecciones aprendidas les permiten revisar y actualizar su doctrina cada cuatro años.

Para la doctrina estadounidense, existen tres categorías de “La Campaña”. Esas categorías son: Campaña global: es aquella que requiere el cumplimiento de objetivos estratégicos militares por medio de múltiples Teatros de Operaciones que pertenezcan a áreas de responsabilidad de diferentes Comandos Estratégicos Geográficos; Campaña del teatro: abarca las actividades de un Comando Estratégico Geográfico para el cumplimiento de objetivos estratégicos militares y operacionales del Teatro de Guerra o Teatro de Operaciones pertenecientes al área de responsabilidad de un solo Comando Estratégico Geográfico. Un Teatro de Guerra es un área geográfica establecida por el Presidente de la Nación, Ministro de Defensa o Comandantes de Áreas Estratégicas Geográficas para conducir operaciones de envergadura y campañas. **Se determinan estos teatros cuando existe una declaración de guerra formal** o es necesario englobar a operaciones de más de un teatro de operaciones. Éste último es un área operacional definida por el Comandante de un Área Estratégica Geográfica para conducir o apoyar operaciones militares específicas. Este Comandante puede establecer más de un Teatro de Operaciones y cada uno de ellos tendrá impuesta una misión diferente, y por último la Campaña subordinada: un Comando Conjunto puede conducir una Campaña Subordinada para cumplir o contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos militares u operacionales en apoyo a una campaña global o del teatro (Departamento de Defensa; Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas armadas, 2011).

Por último, se torna imprescindible señalar los diferentes documentos que EUA desarrolla para cada Nivel de Conducción de la Guerra (Departamento de Defensa; Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas armadas, 2011):

- En el Nivel Estratégico Nacional, el presidente de la Nación, asesorado y asistido por el Consejo de Seguridad Nacional, es quien determina los aspectos de la política nacional. Define los objetivos políticos o estratégicos nacionales y dirige

el esfuerzo nacional para poder alcanzarlos. Los documentos resultantes del planeamiento de este nivel, en materia de defensa, son la Estrategia de Seguridad Nacional (NSS – National Security Strategy) y la Estrategia de Seguridad para la Defensa (NDS – National Defense Strategy).

- En la Estrategia Militar, el Presidente de la Nación, en su carácter de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, es el responsable de este nivel. Basándose en los documentos emanados del nivel Estratégico Nacional, el Presidente de la Junta de Jefes de Estados Mayores y la Oficina del Ministro de Defensa (OSD – Office of the Secretary of Defense) confeccionan los siguientes cuerpos rectores:
 1. Estrategia militar de la nación (NMS – National Military Strategy): se deriva de la estrategia de seguridad nacional y la estrategia de seguridad para la defensa. Determina los objetivos estratégicos militares y el plan para que las Fuerzas Armadas puedan alcanzar los objetivos estratégicos militares en el corto plazo.
 2. Plan de Comandos Unificados (UPC – Unified Command Plan): una vez aprobado por el Presidente de la Nación, establece las misiones y responsabilidades de los Comandos de Áreas Estratégicas (CCMD – Combatant Command), asigna las fuerzas a los mismos y establece los límites para las Áreas Estratégicas Geográficas (GCC – Geographyc Combatant Command). Además, especifica las responsabilidades funcionales de las Áreas Estratégicas Funcionales (FCC – Functional Combatant Command).
 3. Lineamientos para el empleo del Instrumento Militar (GEF – Guidance for Emplyment of the Force): orienta a los Comandos de las Áreas Estratégicas para su planeamiento, administración de sus fuerzas, seguridad y actitud. Proporciona el estado final estratégico para el planeamiento deliberado y los supuestos estratégicos. Sirve de base para la elaboración de los Planes de Campaña y el Plan de capacidades estratégicas conjuntas.
 4. Plan de capacidades estratégicas conjuntas (JSCP – Joint Strategic Capabilities Plan): proporciona lineamientos estratégicos militares y operacionales para que los Comandos de las Áreas Estratégicas y otras

agencias gubernamentales puedan preparar sus Planes de Campaña y de Contingencia basados en las capacidades militares actuales. Sirve para vincular los lineamientos estratégicos para el empleo del Instrumento Militar (GEF) y el planeamiento operacional (JOP – Joint Operation Planning).

5. Dentro de este mismo nivel (Estratégico Militar), los Comandantes de Áreas Estratégicas Geográficas (GCC), elaboran: La Apreciación estratégica (Strategic Estimate) que es una herramienta disponible para estos Comandos y para sus Comandos Subordinados para el diseño y desarrollo de sus Planes de Campaña (globales o del teatro) y Planes de Campaña Subordinados o Planes de Operaciones; la Estrategia del Teatro (Theater Strategy) que se elabora para alcanzar estados finales específicos del teatro. Mediante ésta, se vincula a los lineamientos estratégicos nacionales con los requerimientos del planeamiento operacional de tal forma de poder cumplir con los objetivos estratégicos y del teatro y de los estados finales impuestos. Este documento debe determinar los objetivos del teatro y su estado final deseado, los métodos y los medios para alcanzarlos. La ejecución detallada de la estrategia del teatro se lleva a cabo a través del Plan de Campaña del Teatro (TCP - Theater Campaign Plan).

- El nivel Operacional es el que vincula al empleo táctico de las fuerzas con los objetivos estratégicos (militares y nacionales) mediante la determinación de objetivos operacionales que permitan contribuir a alcanzar los objetivos estratégicos militares. El documento que elabora este nivel como ya lo hemos dicho es el Plan de Campaña.

Conclusiones Parciales.

Observamos que, tanto Rusia al inicio como los países occidentales luego, entendieron de la imperiosa necesidad de contar con un nivel de conducción de la guerra que sea el interlocutor entre los objetivos que se busca desde la política de un país hacia la ejecución de las maniobras del nivel táctico de la guerra. Ambos bandos creyeron en la importancia de llevar adelante la maniobra operacional como una guerra de maniobras inspirada en las grandes extensiones de territorio que, a modo de ejemplo, fue magistralmente aplicada durante la Segunda Guerra Mundial y en la cual se dejaba de lado la ofensiva aplicada sobre un punto específico, para usar la totalidad

de las capacidades que poseen los distintos instrumentos del poder militar (aéreo, terrestre, naval, OOOE) para el logro del Objetivo Operacional ordenado por el nivel superior.

Según la doctrina de los EUA, se prevé el empleo del Instrumento Militar en cualquier lugar del mundo, siempre y cuando se vean afectados sus intereses. Por este motivo es que se crearon Comandos de Áreas Estratégicas cuyas áreas de responsabilidad abarcan todo el planeta. Estos Comandos actúan en el nivel Estratégico Militar y pueden crear Teatros de Operaciones e iniciar Campañas en situaciones de crisis y basados en los documentos del nivel Estratégico Nacional y aquellos elaborados por el Ministerio de Defensa. Además, cuentan con una organización, Junta de Jefes de Estado Mayor, del cual depende el Estado Mayor Conjunto, que tiene responsabilidad y autoridad en la elaboración de políticas relacionadas a la Defensa Nacional y al empleo del instrumento militar.

En cuanto al proceso lógico para solucionar problemas militares, el diseño operacional de los EUA deja afuera del mismo la **implementación** del Plan de Campaña. El proceso termina con la confección y distribución de dicho documento. Esto no quiere decir que no hagan el control de la ejecución de la campaña. De hecho, si lo hacen, pero no está comprendido dentro del proceso de planeamiento sino como control y planeamiento durante la ejecución de la campaña.

Por último, cabe destacar que todos los países con experiencia continua de combate, apoyan su planeamiento a nivel operacional no solo en el diseño de la campaña (muy similar al aplicado en la Argentina en la actualidad), sino en las acciones previas a que se desarrollen las acciones militares. Como ejemplo de algunas de estas acciones se nombran las de la aplicación del adiestramiento conjunto y logística conjunta, compilación de inteligencia estratégica militar y un sinnúmero de actividades realizadas durante los momentos de precrisis que hacen que dicho instrumento militar sea aplicado de la forma más eficiente al momento de necesitarlo.

Capítulo II

Nivel Operacional antes y durante la ejecución de TOM

“En el año 1833 las Islas Malvinas fueron ocupadas por fuerzas británicas iniciándose, a partir de allí reclamos diplomáticos para el restablecimiento de los derechos soberanos argentinos

sobre los archipiélagos, complejizándose aún más la situación con el ascenso de Gran Bretaña al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Casi 150 años después (1982), en el marco de un gobierno de facto, la Junta Militar compuesta por los comandantes de las tres Fuerzas Armadas (Teniente General Leopoldo Fortunato Galtieri, Almirante Jorge Isaac Anaya y Brigadier General Basilio Lami Dozo), decidió escalar el conflicto para recuperarlas, contra una de las potencias mundiales de la época, pero sin la debida visión estratégica, transformando a la Guerra de Malvinas en un claro ejemplo en el cual es posible apreciar cómo la táctica no puede solucionar los problemas generados por la estrategia.

La borrosa delimitación entre los niveles de la conducción llevó a que se fusionen responsabilidades y que los intereses nacionales, que determinan la política de un país y orientan sus esfuerzos, recaigan casi sin escala en el nivel táctico para que este los concrete. Ante esta complejidad, regida por estos condicionantes, se llevó adelante un minucioso y profundo planeamiento de una operación militar conjunta, cuya finalidad era la recuperación de las Islas Malvinas y el establecimiento de un gobierno propio, que genere las condiciones necesarias para negociar con Gran Bretaña los derechos soberanos sobre las mismas” (Mayor Mariano Oscar Gómez y Agustín Luzuriaga, Ejército Argentino, 2019).

Situación Estratégica Nacional, Estratégica Militar y Operacional previa.

Antes de volcarnos al estudio del diseño operacional propio del Teatro de Operaciones “Malvinas” (si es que existió dicho diseño), se torna imprescindible entender la situación política y estratégica militar previa a dicha acción militar, y a todo lo referente a la elaboración de los respectivos planes que, por proceso de planeamiento, deberían haber existido para dar sustento y servir como base para la elaboración del Plan Esquemático de Campaña “TOM”.



Portada Informe Rattenbach (1982).

A principios de la década del 80, el Estado Mayor Conjunto de la FFAA (EMCO) solo especificaba y encuadraba a la acción militar conjunta en la Publicación PC 00-01 “Doctrina Básica para la Acción Conjunta de las FFAA”, promulgada durante el año 1979. Previo a esta publicación, el Ministerio de Defensa y con él el (EMCO) no inculcaba ningún tipo de integración entre las fuerzas armadas, especialmente para actividades de planificación, ni elaboración de doctrina conjunta. Como lo expresa (Lombardo, 1982), “Esta era la única publicación conjunta en el momento del conflicto. Pero no sólo no había planes de contingencia para Malvinas, tampoco había ninguna publicación para la planificación ni para la acción conjunta de las fuerzas, excepción hecha de un texto general sobre doctrina básica. En nuestro caso, a nivel conjunto, en 1981, no existía ningún plan para la hipótesis de conflicto Malvinas. Era una falla evidente de nuestro sistema de planificación militar y para cuya solución el Estado Mayor Conjunto no había esbozado ninguna iniciativa de trabajo”. En cuanto a la Operación Azul-Rosario expone que la operación “más que conjunta sería concurrente” ya que “esto haría que todo pareciera como una acción única, hecha en común por las tres fuerzas, pero evitaría, el tener que usar reglamentaciones, procedimientos medios y códigos comunes que eran inexistentes”. Más adelante Lombardo reitera “quiero acotar, como ya lo he dicho, que, ante la falta total de doctrina, reglamentación, publicaciones y adiestramientos conjuntos, hicimos un plan que pudiera ser ejecutado en forma independiente por las fuerzas” ya que “no había ninguna publicación conjunta excepto la Doctrina Básica. No teníamos diccionario de términos operativos, ni manual de planificación conjunta. No había códigos, claves ni manuales de operaciones compatibles entre las tres fuerzas armadas. Hasta en lo administrativo las tres fuerzas se manejaban en forma diferente”.

Según lo expuesto en (Tte. Gral B. Rattenbach y Otros, 1982), la doctrina argentina vigente en materia de planeamiento se establece a partir de los Objetivos Nacionales. De éstos se derivan los objetivos políticos y la consecuente política nacional para lograrlos. Es responsabilidad del Nivel Político Nacional la elaboración de un documento denominado “Apreciación y Resolución de la Estrategia Nacional” (ARENAC), en el cual se fijan las Hipótesis de Conflicto y las Hipótesis de Guerra, intervienen en su redacción la Secretaría de Planeamiento, junto con otros organismos nacionales. Sobre la base del documento mencionado, se debe elaborar la (ARENAC), que es el punto de partida del documento denominado Directiva Estratégica Nacional (DENAC), es decir que este documento debe basarse en el desarrollo previo de aquél.

El día **04 de enero de 1982**, se realizó una reunión de la Junta Militar en el Edificio Libertad, **de la cual no existen actas**, oportunidad en que se analizó la trayectoria de las negociaciones con el Reino Unido desde 1965 hasta la fecha y en la cual se expuso sobre los

últimos sucesos ocurridos en relación con el diferendo que tenía la República Argentina con El Reino de la Gran Bretaña. En esta reunión se concluyó que dicho país mantenía una postura que indicaba: Rigidez en las negociaciones, creciente influencia del elemento “Kelper” en ellas y una presión pro-isleña en el parlamento británico, tendiente a incrementar las fuerzas militares británicas en las Islas Malvinas. En definitiva, se resolvió emprender una acción diplomática agresiva para el caso Malvinas, con el objeto de reactivar los esfuerzos para una solución de la disputa, indicándose la necesidad de iniciar los estudios para analizar la factibilidad y conveniencia de una ocupación de las Islas, fundada en la NECESIDAD DE TENER UNA ALTERNATIVA VÁLIDA PARA EL CASO DE QUE GRAN BRETAÑA DILATARA LAS NEGOCIACIONES. ESTO CONSTITUYÓ EL EMBRIÓN FORMAL DE LA ALTERNATIVA MILITAR.

El día 12 de enero, la Junta Militar reunida en el Edificio Libertador, trató “la planificación militar del caso Malvinas como acción alternativa, en caso de fracasar la solución negociada con Gran Bretaña y teniendo siempre el propósito de lograr el objetivo político a través de un acuerdo”. En tal oportunidad y por resolución no incorporada al Acta de la Junta Militar, se designó una Comisión de Trabajo (CT) para **“analizar la previsión del empleo del Poder Militar para el caso Malvinas, con un enfoque político militar que especificara los posibles modos de acción”**, designándose a los señores General de División D. Osvaldo Jorge García, Vicealmirante D. Juan José Lombardo y Brigadier Mayor D. Sigfrido Martín Plessl para integrar el organismo encargado de elaborar los documentos correspondientes. Los integrantes de esta (CT) que recibieron la directiva de mantener el máximo secreto, realizaron la tarea prácticamente sin colaboradores y manuscibieron los documentos producidos. Los señores Jefes de Estados Mayores de cada una de las fuerzas y el Canciller serían informados, oportunamente, por la Junta Militar. Según las declaraciones de los integrantes de la (CT), la directiva no escrita que recibieron fue la de planificar la toma de las Islas Malvinas. Cabe acotar que esta decisión resulta prácticamente inédita en los procesos de planeamiento teniendo en cuenta que se estaba previendo simplemente la materialización de una **hipótesis de guerra no desarrollada hasta ese entonces**, cuando lo normal hubiera sido asignar la tarea del Estado Mayor Conjunto (EMCO), organismo específico para ella.

Orden

de las
(Fuente:



Debe

en el manejo de la
principal por la
(CT) no pudo
planeamiento en

del Alte Anaya al Vice Alte.
Lombardo para realizar el
planeamiento de la recuperación
Islas Malvinas (23 Dic 1981).
Informe Rattembach).

destacarse que las restricciones
información fueron la causa
cual la Comisión de Trabajo
realizar la elaboración del
forma correcta, omitiendo

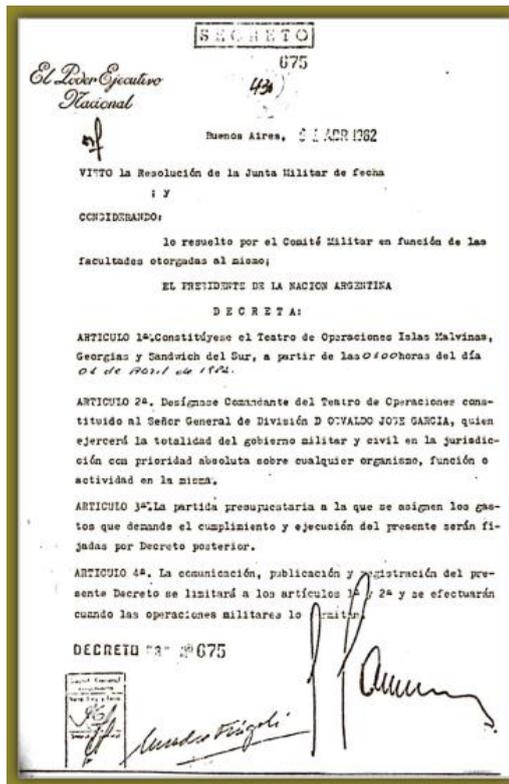
consultar a otros organismos del Estado respecto de la información que debió considerar esencial obtener. DICHA INFORMACIÓN EXISTÍA en la Secretaría de Planeamiento ya que la hipótesis de conflicto y la guerra con Gran Bretaña se hallaban contemplados en el documento “Plan de Inteligencia Estratégica Nacional” (Ámbito Externo) cuyos lineamientos principales fueron elaborados por la Secretaría de Planeamiento durante el año 1981 y en el cual se asignaba a este conflicto la prioridad N° 2 (a continuación del Conflicto Austral) y se lo calificaba como “Conflicto Grave” e “Hipótesis de Guerra en el corto plazo”. Ni los miembros de la Junta Militar, ni los integrantes del CT, ni tampoco los Miembros del Gabinete conocían la existencia de estos documentos, los cuales, consecuentemente, no fueron consultados. Cabe acotar que el requisito impuesto de mantener el secreto no eximía a la CT de la responsabilidad de elaborar correctamente el planeamiento, dado que de poco valdría mantener una intención oculta si no se planificaba debidamente la acción que permitiría el logro de los objetivos propuestos.

Otra circunstancia que influyó notablemente en el proceso de planificación está dada por los plazos que la Junta Militar fue imponiendo a su ejecución. Las previsiones originales presuponían un empleo eventual no anterior al 09 de julio de 1982, produciéndose luego un adelanto para no antes del 15 de mayo, con el presupuesto de un aviso previo no inferior a quince días. Finalmente, el 26 de marzo del 82 se resolvió ejecutar la operación el día 1° de abril, alternativamente el día 2 o 3 de dicho mes. Estos hechos provocaron una superposición en la planificación de los distintos niveles (Nivel Estratégico Nacional, Nivel Estratégico Militar, Nivel

Estratégico Operacional, y Nivel Táctico). Ello afectó el proceso de planificación de comando sensiblemente, teniendo en cuenta dos de sus aspectos básicos. **El planeamiento de cada nivel debe estar basado en el del nivel inmediato superior.** La determinación de las operaciones eficaces, que permitirán el logro de los objetivos son producto de una planificación correctamente elaborada.

Para orientar el desempeño de sus tareas, el Brigadier mayor Plessl y el Vicealmirante Lombardo fueron instruidos, en los días sucesivos, por sus correspondientes Comandantes en Jefe; no sucedió lo mismo con el General de Brigada García (futuro CTO TOM), quien no recibió ninguna directiva. Con referencia al criterio del secreto de la operación, es necesario destacar que el Comandante en Jefe de la Armada, a mediados de diciembre de 1981, viajó a Puerto Belgrano para poner en funciones al nuevo Jefe de Operaciones Navales (Vicealmirante Lombardo). En esa oportunidad, le ordenó, en reunión privada, que estudiara la posibilidad de la toma de las Islas Malvinas, indicándole que sólo participara la información a sus almirantes subordinados (Comandantes de la Flota de Mar, Aviación Naval, Infantería de Marina y Jefe de Estado Mayor). El Comandante en Jefe de la Armada ratificó por escrito esta orden. Esta intención está revelando, por otra parte, una inquietud operativa por parte del Almirante Anaya, previo a lo que resolvería la Junta Militar el día 12 de enero del 1982.

Los integrantes de la Comisión de Trabajo comenzaron a fines de enero la elaboración de los documentos que darían origen a una operación para ocupar las Islas Malvinas, y, al no recibir directivas precisas, se **auto fijaron** los objetivos a lograr. En tal sentido, confeccionaron en primera instancia una “Directiva Estratégica Militar” (DEMIL), cuando lo más correcto y conveniente hubiese sido la elaboración previa de una “Apreciación y Resolución de Estrategia Nacional” (ARENAC) (si ésta no hubiese estado confeccionada) de acuerdo con las normas y doctrinas de planeamiento. Esta tarea, por otra parte, correspondió a un nivel orgánico superior. En lugar de hacerlo ante la Junta Militar en pleno, el documento elaborado por la CT fue expuesto individualmente por cada miembro a su Comandante en Jefe, durante el mes de febrero, mereciendo (salvo pequeñas correcciones) su aprobación. Esta aprobación individual estaba sustentada por las directivas impartidas por el COMIL en el sentido de que, por tratarse de exposiciones que serían realizadas en forma consecutiva de acuerdo con las fases fijadas para la ejecución de la operación, y ya que la primera de ellas estaba destinada a la preparación de los elementos participantes de cada Fuerza y otra por tanto netamente específica, no se justificaba una reunión del COMIL a tal efecto.



Decreto Presidencial de creación del Teatro de Operaciones Malvinas. (Fuente: Informe Rattembach)

La urgencia provocada por los sucesos de Georgias hizo que de la aprobación parcial de cada Fuerza de la Fase Preparatoria debiera pasarse directamente a la aprobación total del documento. Esto, obviamente, atentó, desde el inicio, contra el logro de una adecuada coordinación en todas las actividades a desarrollar.

El Brigadier General Lami Dozo requirió que se cambiara el nombre del documento, ya que correspondía emitir, en realidad, una Directiva Estratégica Nacional (DENAC). Este requerimiento del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea aproximó el método de planificación de comando a lo doctrinario, pero no lo corrigió completamente, puesto que previo a la DENAC se debió confeccionar (o consultar) una ARENAC.

Posteriormente, la CT se abocó a la confección el Plan de Campaña Esquemático, basándolo en la DENAC 1/82, cuando hubiese correspondido, previamente, elaborar una AREMIL y DEMIL. Este Plan, confeccionado para orientar la planificación de los niveles inferiores de comando, se realizó sin suposiciones y calculando las capacidades del enemigo limitadas sólo a las existentes en el TOM. El referido plan preveía la ocupación de las islas con una considerable y numerosa fuerza de tareas anfibia a partir del día “D”, por medio de una operación incruenta, la instalación de un gobierno militar y un repliegue posterior de las fuerzas, salvo una reducida guarnición militar de apoyo al gobernador. Todo lo enunciado debía estar realizado el día “D+5”.

La DENAC 1/82 y el Plan de Campaña Esquemático fueron expuestos al COMIL el día

16 de marzo del 82. Tales documentos merecieron la aprobación de dicho organismo, el que, en esa misma reunión, asignó al EMCO responsabilidades en la planificación posterior de la alternativa militar.

El día 09 de marzo del 82, la Junta Militar resolvió que el Jefe del Estado Mayor Conjunto, como secretario del Comité Militar, comenzara a trabajar, a partir de esa fecha, como coordinador entre lo militar y lo nacional para el caso Malvinas.

En la reunión del Comité Militar del día **16 de marzo**, el jefe del Estado Mayor Conjunto presentó un plan de trabajo que fue aprobado y que incluía la elaboración de los siguientes documentos:

a. Ampliación de la DENAC 1/82, previendo la reacción militar de Gran Bretaña y una posible intervención de Chile en el conflicto. La DENAC 2/82 elaborada por el Estado Mayor Conjunto después de los sucesos de Georgias y que reemplazó a la DENAC 1/82 señalaba que: “Agotados los esfuerzos diplomáticos para solucionar el diferendo, precipitado por la reacción inglesa ante la presencia de trabajadores argentinos en Leith, Georgias, se tomaba la resolución de emplear parte del poder militar en la recuperación de las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur a fin de hacer efectiva la soberanía argentina en dichos territorios y sus aguas circundantes”. (Lombardo, 1982)

b. La confección de una DEMIL reducida que incorporase la situación planteada en el apartado anterior.

c. Elaboración de un Plan Esquemático de Campaña correspondiente a la DEMIL reducida. Este plan podía contener, por consiguiente, todas las previsiones para una reacción militar británica.

El COMIL consideró que la próxima evaluación de los progresos de esta planificación se realizaría hacia fines de marzo. Además, autorizó la participación del Segundo Jefe de Estado Mayor Conjunto y de los Jefes de Jefaturas de dicho organismo, desdoblándose así la tarea, a efectos de cumplimentar lo ordenado. Hallándose el Estado Mayor Conjunto abocado a dicha tarea, **lo sorprendió** la decisión de la Junta Militar del día **26 de marzo** en el sentido de ocupar Malvinas, sin que se hubiesen completado las planificaciones correspondientes.

Según lo expuesto por (Lombardo, 1982): “La DENAC 2/82 elaborada por el Estado Mayor Conjunto después de los sucesos de Georgias y que reemplazó a la DENAC 1/82 señalaba que: Agotados los esfuerzos diplomáticos para solucionar el diferendo, precipitado por la reacción

inglesa ante la presencia de trabajadores argentinos en Leith, Georgias, se tomaba la resolución de emplear parte del poder militar en la recuperación de las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur a fin de hacer efectiva la soberanía argentina en dichos territorios y sus aguas circundantes.

En el Plan de Campaña Esquemático se nombraba comandante del llamado Teatro de Operaciones “Malvinas” al General García, de la fuerza terrestre al General de Brigada Daher, del componente aéreo al Brigadier Castellanos, de la Fuerza Anfibia al contraalmirante Allara, de la Fuerza de Desembarco al contraalmirante I.M. Busser y gobernador militar al General de Brigada Menéndez. Como puede apreciarse no figuro en esta relación y no tuve participación en forma directa en su ejecución. **Como lo habíamos planeado, la operación, en teoría conjunta fue en realidad hecha en pasos sucesivos”.**

Diseño Operacional del TOM.

“El arte operacional se entiende como la aplicación de imaginación creativa, para el empleo de fuerzas militares orientadas a alcanzar objetivos operacionales y estratégicos, por medio del diseño y conducción de la campaña. Ayuda a los comandantes a utilizar con eficiencia los recursos que disponen para alcanzar los objetivos. Sin arte operacional, la guerra sería un conjunto de enfrentamientos desconectados, con capacidad de desgaste mutuo relativo, única medida del éxito o del fracaso. El arte operacional requiere una visión amplia, la habilidad de anticipar, y efectiva cooperación conjunta y eventualmente combinada. El arte operacional es practicado no sólo por el Comandante del Teatro de Operaciones (CTO), sino que también contribuyen los oficiales superiores de su Estado Mayor (EM) y por sus comandantes subordinados.

Así, el arte operacional ayuda al CTO a resolver la ambigüedad e incertidumbre de un ambiente operacional complejo, a conducir el despliegue de fuerzas, su compromiso o repliegue en una operación conjunta, y el arreglo de las operaciones para alcanzar objetivos. Entre otras consideraciones, el arte operacional requiere del CTO que responda a las siguientes preguntas:

- ¿Qué condiciones se requieren para alcanzar los objetivos (fines)?
- ¿Qué secuencia de acciones es la más probable para crear aquellas condiciones (vías o modos)?
- ¿Qué recursos se requieren para cumplir esa secuencia de acciones (medios)?
- ¿Cuál es el costo o riesgo probable que supone esa secuencia de acciones?” (Alte. Kenny, 2010).

El 19 de marzo de 1982, a partir de un incidente que tiene como protagonistas a la empresa argentina “Davidoff” y al gobierno británico en las Islas Malvinas, comienza una escalada del conflicto desde el punto de **vista diplomático** entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña, que llevaron a la Junta Militar a tomar la decisión de ordenar el cumplimiento de lo planificado por el Vicealmirante Lombardo. Es así que, por Decreto PEN “S” N° 675/82, se crea el Teatro de Operaciones Malvinas (TOM), para llevar adelante la operación de recuperación de las Islas, con plazo de desactivación el día D+5, siendo designado como Comandante del teatro de operaciones al General de División Osvaldo Juan García. El 25 marzo de 1982, el General de División García imparte las órdenes para la puesta en ejecución del **plan esquemático** a los elementos dependientes, y da inicio así, a la fase activa de la campaña.

El OBJETIVO del Plan de Campaña comprendía: **“Ocupar y mantener las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, ejerciendo simultáneamente el Gobierno Militar de Malvinas, a fin de imponer a Gran Bretaña la aceptación de una situación militar de hecho”**. El concepto de la operación presentaba las siguientes características principales: **“La Fuerza Conjunta ejecutará una maniobra estratégica operacional ofensiva convergente el día D, con centro de gravedad en Puerto Stanley mediante la ejecución de dos operaciones coordinadas: una operación anfibia y una operación aérea de desembarco. Ambas serán precedidas por acciones de infiltración tendientes al logro de la sorpresa y a asegurar una operación incruenta. Concretada la operación militar se procederá al establecimiento y ejercicio del gobierno militar y las fuerzas conjuntas se mantendrán en aptitud para oponerse a cualquier intento de reacción local del oponente”**.

De lo anterior surge la necesidad de aclarar algunos puntos que, si bien no influyeron en la ejecución de las operaciones militares posteriores, no dejan de ser aspectos importantes de la planificación y que se deben tener en cuenta:

- El nombre real del Teatro de Operaciones no era “Islas Malvinas”, sino que se denominó “Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur” (TOM). Esto cobra real importancia al momento de delimitar el área geográfica del TO. Según lo expresado por (Lombardo, 1982), Comandante del Teatro de Operaciones “Atlántico Sur” (TOAS): “Ese día (04 de abril de 1982) se me transfirió la responsabilidad sobre las Georgias. Pese a lo que establecía la DEMIL, estas islas **nunca dependieron del T.O. Malvinas**. Todo lo que se había hecho en Georgias, desde su inicio en las relaciones con Davidoff, su traslado en el rompehielos en diciembre de 1981 y luego el envío de los operarios en el Bahía Buen Suceso y el desembarco del 19 de marzo de 1982, había sido manejado directamente por el Estado Mayor General Naval desde Buenos Aires. También la decisión de acercar y desembarcar al grupo ALFA y por fin ordenar la captura de Gritviken que

llevara a cabo el Capitán de navío Trombetta fueron órdenes del Estado Mayor General Naval”. Ello significa que, a pesar de estar incorporadas las islas Georgias y Sandwich del Sur al nombre del TO, nunca formaron parte de la CAMPAÑA militar realizada dentro del TOM, limitándose de esta manera solo a las Islas Malvinas.

- En la misión y el concepto del plan de campaña se maneja algo de la terminología correcta del diseño operacional como, por ejemplo: “Centro de Gravedad”, “Objetivo Operacional”, “Maniobra” y “Ofensiva”.

- Se observa que, erróneamente, se utiliza para denominar al nivel Operacional como “Estratégico” Operacional. Esta denominación restaba importancia al nivel Estratégico Militar.

- El Plan Esquemático de Campaña, que corresponde ser elaborado y ejecutado por el Comandante del TO, fijaba solo objetivos de nivel Táctico. Esto hace dudar de si era un Plan de Campaña o una orden de operaciones de nivel táctico, ya que no se observa la existencia de un Estado Final Operacional Deseado al finalizar las operaciones militares.

- El Plan Esquemático, si bien explicaba la situación política/diplomática reinante del momento, asignaba tareas a las diferentes fuerzas y asesoraba al comité militar sobre acciones posteriores a la maniobra operacional, se observa escueto, generalizado y con elementos básicos del diseño operacional inexistentes (Falta de Líneas de Operaciones, Estados Finales Deseados, Tempo, Factores Criticos, Puntos decisivos, etc). Asimismo, se destaca que “La Campaña” (base del arte operacional) comprendida en dicho plan, solo contemplaba una sola **maniobra operacional**, sin estado final deseado y sin la respectiva conexión entre los fines, modos y medios.

Conclusiones Parciales.

La Comisión de Trabajo (CT) cumplía el rol de Estado Mayor del Comité Militar (nivel Estratégico Militar), Comité que a su vez ejercía el nivel Estratégico Nacional (conformada por la misma junta militar). Sin embargo, al implementar la dirección estratégica, también estaba trabajando de Estado Mayor de Comando de Teatro. Esta tarea debió haber sido cumplida por quien fuera designado Comandante del TO, el cual fue designado una vez elaborado todo el planeamiento.

La CT produjo tres documentos:

- Directiva Estratégica Militar (DEMIL),

- Directiva Estratégica Nacional (DENAC) 1/82
- Plan de Campaña Esquemático 1/82.

De lo que resulta que un mismo cuerpo orgánico (la CT) elaboró tres documentos, cada uno de ellos perteneciente a diferentes niveles, que supuestamente debieron haber proporcionado bases unos a otros. Es decir, la DENAC le corresponde al nivel Estratégico Nacional (Junta Militar), la DEMIL al Estratégico Militar (EMCO) y el Plan Esquemático de Campaña al CTO.

Con respecto al Plan Esquemático de Campaña, se observa que es elaborado por la Comisión de Trabajo y no por el Comandante de TO “Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur”, ya que todavía no había sido designado dicho comandante. También se destaca que el contenido de dicho Plan al que se denomina “de campaña” (nivel operacional), contiene la información que debiera tener un Plan de Operaciones Táctico (nivel táctico) y carece, en gran parte, de los elementos del diseño operacional existentes.

En Resumen y tal cual lo expresa (Contralmirante (R) VGM Rafael L. Sgueglia, 2013) “Este plan esquemático es también confuso respecto a lo que, en definitiva, se pretende lograr. Se comparte lo expresado en el Informe Rattenbach, cuando dice:

b. El criterio del mantenimiento del secreto y el adelanto de aproximadamente 45 días de la operación, afectaron su desarrollo, al menos en los siguientes aspectos:

1) No permitió a la mayor parte de los niveles de conducción tomar conocimiento oportuno de la operación a realizar, lo cual se tradujo en - Fallas de coordinación entre los comandos para las acciones posteriores a la recuperación de las islas. - Falta de preparación del personal y material de diversos componentes – mal adiestrados y equipados – que debieron luego intervenir en el conflicto. - Fallas en la apreciación de los distintos niveles de comando, por falta de información del enemigo y de una adecuada elaboración de sus capacidades.

2) Falta de tiempo para el adiestramiento específico y conjunto de los elementos intervinientes.

3) Deficiencias de orden logístico, técnico, de inteligencia y de comunicaciones.

El mantenimiento estricto del **secreto** y el hecho que las mismas personas elaborasen desde la DENAC hasta el Plan de Operaciones Táctico motivó que el planeamiento de los diferentes niveles no se llevase a cabo por los responsables de cada nivel, y que no se hiciese en

forma paralela. La concurrencia en el planeamiento que permite ajustar fines con medios no se llevó a cabo.

El Plan Esquemático 1/82 no incluía provisiones para una defensa posterior, lo que debía ser contemplado en otro plan, elaborado por otra orden [Lombardo, P. 47]

Este Plan Esquemático fue expuesto a cada uno de los Comandantes en Jefe. No existía la unidad de conducción, pero se adoptó debido a la poca integración existente entre las Fuerzas Armadas. El mayor inconveniente es que se carecía de un mando unificado, tanto en el nivel Estratégico Político como en el nivel Estratégico Militar. Luego esta falencia se trasladó al nivel Operacional, y se reflejó finalmente en el nivel Táctico.

Coincido con Álvarez (2010) cuando sencillamente dice: “*Merece destacarse, y así lo expresa el Vicealmirante Lombardo (2001), la alteración del orden del proceso normal de confección de los documentos, primero un plan esquemático, luego una DENAC y luego la DEMIL, cuando el orden normal establecido debiera haber sido DENAC – DEMIL –Plan de Campaña*”.

No pueden encontrarse Elementos del Diseño Operacional en el bando argentino, porque al carecerse de Estado Final Operacional, no puede hablarse de Campaña, y si no existió campaña, tampoco existieron Teatros de Operaciones, aunque se les haya dado ese nombre”.

Capítulo III

Conclusiones Finales.

Generalmente, y como lo hemos observado a lo largo del Capítulo I, el nivel Operacional está integrado por personal de las tres Fuerzas Armadas (de naturaleza conjunta). Desde su concepción, el arte operacional se creó para servir de interconexión entre la estrategia y la táctica con el objeto de gestionar la campaña direccionada hacia la guerra en profundidad. En el mismo sentido, y más hacia fines de la guerra fría las principales potencias entendieron de la necesidad de contar con un proceso de planeamiento conjunto que permita llevar adelante y en forma organizada lo ordenado por la estrategia nacional. Este proceso buscaba solucionar los problemas militares que se presentan en este nivel y bajarles a sus comandos subordinados un producto que se pudiera comprender fácilmente en los niveles ejecutores de la operación militar.

Del estudio realizado se puede concluir que los procesos de planeamiento conjunto que emplean los Países del primer mundo tienen una gran similitud con los utilizados por la Argentina en la **actualidad**. Ejemplo de ello es que dividen al proceso en 7 pasos (identificación del problema, análisis de la misión, elaboración de los modos de acción y capacidades del enemigo, confrontación de MA, comparación de MA, resolución del CTO y desarrollo del plan de campaña) y excluyen el paso 8 (implementación del plan de campaña, que si se usa en Argentina). Asimismo, utilizan los conceptos de centro de gravedad, puntos decisivos, vulnerabilidades críticas, entre otros; y enmarcan su planeamiento de acuerdo al Estado Militar final Deseado impuesto por la superioridad.

Argentina, a pesar de ser un País con doctrina específica militar “copiada” o redactada en el mismo sentido y bajo las mismas reglas socioculturales de los países occidentales, llegó al conflicto de Atlántico Sur sin adiestramiento conjunto previo, con visión sesgada sobre el ambiente operacional y sin comprender cabalmente que implicaba aplicar un Planeamiento a nivel operacional sobre una posible hipótesis de conflicto.

De hecho, en los años previos al conflicto y tal cual se expresó a lo largo del Capítulo II; en las FFAA solo existía un Manual de Procedimientos Conjunto. No existía doctrina de empleo conjunta, ni se había llevado a cabo entrenamiento conjunto. Cada Fuerza Armada tenía sus propios conceptos. Para poner un ejemplo, las Fuerzas del EA hablaban de un Teatro de Operaciones, dividido en Zona de Combate y Zona de Comunicaciones. Esta teoría era inexistente para la Armada, dado que un Teatro de Operaciones marítimo no tiene Zona de Combate ni Zona de Comunicaciones, como mencionaba la única publicación conjunta existente en 1982. También había inconvenientes al hablar de Estado Mayor. Así como un avión no tiene Estado Mayor, y tampoco un buque lo tiene cuando está en operaciones, a algunos se les hacía difícil entender la causa por la cual un Teatro de Operaciones debía constar con uno. Que los mandos se llevaran personalmente bien nunca significó que existía consenso sobre la **acción militar conjunta**. La mayor renuencia era que ninguna Fuerza Armada quería estar bajo comando operacional de otra.

Como ejemplo de ello se destacan algunas consideraciones con respecto al TO que resumen en pocas palabras el “Ambiente Operacional” con el cual se inició y concluyó dicha campaña militar:

- Nunca hubo un Estado Final Militar Deseado que oriente al planeamiento de nivel operacional.
- El Comandante de TO no tenía Estado Mayor.

- La Operación Azul (o Rosario posteriormente), había sido planificada por el Comandante de Operaciones Navales, del que dependía el Comandante de la Flota de Mar, y a su vez de éste el Comandante de la Fuerza de desembarco.
- El Comandante de Operaciones Navales no se consideraba subordinado al Comandante de Teatro, sino que se consideraba superior directo del Comandante de la Flota de Mar, y de la Fuerza de desembarco.
- El real comando de la Operación Azul (o Rosario) lo ejercía el Comandante de Operaciones Navales en Puerto Belgrano, ya que el General García (Comandante de Teatro de Operaciones) carecía de medios de comunicaciones afines que hacían imposible el mantener el Comando y Control permanente sobre la Operación Militar sin recurrir al Vicealmirante Lombardo (COOP).

Es así que, y según (Tte. Gral B. Rattenbach y Otros, 1982), del Planeamiento Propiamente dicho, se concluye que: “En la concepción de la orgánica operacional y por fundamentos no estrictamente militares, se crearon dos comandos estratégicos operacionales (TOM y TOAS), uno para la conquista y otro para la defensa de un mismo objetivo, creando serias dificultades a la conducción. Hubiera sido más simple y eficaz concebir un solo comando conjunto para llevar a cabo toda la operación y dividir a ésta en fases”.

En resumen, luego de elaborar una compilación de errores y aciertos en la planificación previa y su posterior Fase 8 “Implementación del Plan de Campaña”, y comparando estos con los utilizados desde su inicio en el Arte Operacional de los países del primer mundo pioneros, se concluye que:

- La conducción nacional de la época era tripartita (Junta Militar). La conducción estratégico militar era también tripartita (Comité Militar), y ejercida por las mismas personas en sus cargos de Comandantes en Jefe. El plan de recuperación temporaria de la soberanía fue elaborado por una Comisión de Trabajo, también tripartita (CT), cuyos miembros informaban por separado a su respectivo Comandante en Jefe.
- No se siguió con una línea lógica universal de elaboración de los diferentes planes de los distintos niveles de conducción (Estratégico Nacional, Estratégico Militar, Operacional y Táctico), para llevar adelante una Operación Militar de características operacionales.

- El rol del Estado Mayor Conjunto es dar las bases para cada contingencia, para que el nivel operacional planifique y ejecute. Las bases para el planeamiento y ejecución son proporcionadas en la DEMIL. Esto no fue llevado a cabo.
- La CT reemplazó a quien debió haber sido un Comandante Conjunto Subordinado al Teatro de Operaciones, siempre que **se hubiese concebido una Campaña**. Estas bases incluyen: el estado final deseado militar al finalizar las operaciones; la oportunidad tentativa de ejecución; los medios asignados; el sostenimiento de la operación; y las restricciones de carácter político. Estas bases indican la tarea y el propósito de emplear las fuerzas militares como herramienta del poder nacional, y se las entregan al designado Comandante de Teatro de Operaciones. La CT solo se abocó a formular un plan de Operaciones táctico de ocupación de Puerto Argentino, con el único propósito ulterior eventual de la defensa ante una reacción local.
- Cada comando de componente integrante de la Operación Azul-Rosario estaba subordinado a su propia fuerza armada. Los comandos de componente de cada Fuerza Armada pasaron así directamente al nivel táctico. Por ello, en esta investigación, se sostiene que el nivel operacional fue pasado por alto.
- Los componentes de la Fuerza de Tarea Anfibia, medios anexados y personal en su totalidad, debían haber estado subordinados al Comandante del Teatro de Operaciones, y éste no fue designado hasta que la operación fue aprobada. Por lo tanto, era una designación política sin mayor efecto en el nivel operacional.
- Según (Dr. Ulises Ortiz, Gral Div. (R) Evergisto de Vergara, Brig (R) VGM Luis Augusto Demierre, 2013) “Se calificó como “teatro” a una simple zona de acción o área operacional de nivel táctico; para que hubiese ameritado el nombre de Teatro de Operaciones, debió haberse tratado de una campaña; para que hubiese ameritado el nombre de “campaña”, debió haber existido un estado final operacional deseado, al término del cual cesarían las operaciones militares; es estado final operacional deseado no existió, sino solamente un estado final deseado táctico. Lo que se titulaba “maniobra [estratégica] operacional, se trataba en realidad de una maniobra táctica. Esta estructura de comando tanto en la dirección como en el planeamiento y ejecución, fomentaba la guerra separada de cada componente, y se reflejó en la organización de los denominados Teatros de Operaciones secuenciales que siguieron, que son una prueba de la ausencia de un

estado final operacional deseado bien definido antes de comenzar las operaciones”.

- La duración del Teatro de Operaciones “Malvinas” duró 5 días, del 2 al 7 de abril de 1982. Esta corta duración demuestra, una vez más, que se trató de una acción táctica, antes que una maniobra operacional.
- Se puede identificar a un Comandante de TO pero sin su EEMM. Este hecho remarca la idea de que se trató de una acción táctica, ya que no existe una campaña operacional sin EEMM que asista al comandante en el planeamiento y ejecución de las operaciones en dicho teatro.
- La tarea en las Georgias fue planificada y ejecutada íntegramente por la Armada Argentina y bajo su responsabilidad. Nunca estuvo dentro del TOM, excepto en el nombre del TO.

Según Napoleón Bonaparte “Aquel que no conoce su historia, está condenado a repetirla”. Es de extrema importancia conocer los errores cometidos en el pasado, entendiendo que, si esto no se logra, se corre el riesgo de “tropezar con la misma piedra otra vez”. Ello cobra real importancia cuando se tiene en cuenta que un error en el nivel operacional puede conllevar a la pérdida innecesaria de vidas. La historia de las milicias es dura con quienes cometen errores en cualquier nivel de conducción, pero es benévola con quienes han aprendido sus lecciones y ejercitado el juicio crítico sobre estos.

Bibliografía

Büsser, C. (1999). *Operación Rosario* (2da. ed.). Buenos Aires: Aorim. 356 p. ISBN 9874313951.

Büsser, C. (2007). Reflexiones y experiencias sobre la recuperación de las Malvinas. *Boletín del Centro Naval N° 816*, 65-86. 176 p. ISSN 00090123.

Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. (2017). Planeamiento para la acción militar conjunta. Nivel operacional. Proyecto. Buenos Aires, Argentina: Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. 180 p.

Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, & Comité Militar. (Marzo de 1982). *Plan de campaña*. Consulta: 21 de agosto de 2020, disponible en sitio oficial Casa Rosada: <https://www.casarosada.gob.ar/pdf/InformeRattenbach/03-AnexoInformeFinal-TomoII.pdf>.

Kenny, A. (2017). *Arte y diseño operacional* (1ª. ed.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas. 200 p. ISBN 9789872926465.

Lombardo, J. (1982). Malvinas: errores, anécdotas y reflexiones. Buenos Aires, Argentina: Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas.

Mayorga, H. (1998). *No vencidos*. Buenos Aires: Editorial Planeta Argentina S.A.I.C. 525 p. ISBN 950742976X.

Rattenbach. (1982). *Informe Rattenbach*, Tomo I y II, disponible en <https://www.casarosada.gob.ar/pdf/InformeRattenbach/01-InformeFinal.pdf>.

Robles, S. G. (2011). *El asalto anfibio a Malvinas*. Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales. 208 p. ISBN 9789508991126.

Thompson, J. (1991). *La savia de la guerra. La logística del conflicto armado*. Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales. 526 p. ISBN 9789508990310.

Campos Robles, Miguel (2021). *El Origen del Arte Operacional*. Global Strategy Report, No 47/2021.

Gomes, M. y Luzuriaga A. (2019). *Malvinas, entre la niebla y la fricción*.

Military Review.

Centro Conjunto de Desarrollo de Conceptos. Ministerio de Defensa Español (2016). *El Nivel Operacional*. Monografías 149.

Carthy, E. (2014). *Comparación entre el método de planeamiento del nivel operacional de la Escuela Superior de Guerra Conjunta argentina y el proceso de planeamiento operacional conjunto de las fuerzas armadas de los Estados Unidos de Norteamérica*. Escuela Superior de Guerra Conjunta.

Dr. Ortiz U. Vergara E. y Demierre L. (2013). *Análisis del Nivel Operacional en el Conflicto del Atlántico Sur*. Escuela Superior de Guerra Conjunta, Secretaría de Investigación.